

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 26 de agosto de 2022

En

CLASE DE PROCESO	DIVISORIO.
RADICACIÓN	2538631030012018-00022-00
DEMANDANTE	OMAIRA GARZON SANCHEZ.
DEMANDADO	HECTOR GARZON SANCHEZ Y OTROS.

vista de la respuesta dada por la oficina de Planeación del Municipio de La Mesa Cundinamarca (fol. 48 a 54 Exped. Dig.).

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Por secretaría elabórese nuevamente el oficio ordenado en el numeral 2 del auto de fecha 6 de octubre de 2021, anexando como se ordenó allí copia de la demanda y sus anexos. La parte actora deberá dar trámite al oficio dentro del término de tres (3) días, aportando prueba de su radicado, una vez se le haya enviado por secretaría.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA